

# Certificación Núm. 39

## Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad:

- Aprobar la inclusión de la **normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual** en los prontuarios/sílabos de los cursos del Recinto:

*“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.*

### Traducción del texto:

*"The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification Num. 130, 2014-2015 from the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment, must turn to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for an orientation and/or a formal complaint."*

- Esta Certificación entrará en vigor a partir del segundo semestre del Año Académico 2018- 2019.



*Senado Académico  
Secretaría*

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector Interino

*Senado Académico*  
*Secretaría*



3 de diciembre de 2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Prof. Leticia M. Fernández Morales  
Decana Interina de Asuntos Académicos  
Recinto de Río Piedras

### CERTIFICACIÓN NÚM. 39, AÑO ACADÉMICO 2018-2019

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en la reunión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad aprobar la inclusión de la **normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual** en los prontuarios/sílabos de los cursos del Recinto.

El Acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 39, Año Académico 2018-2019, la cual forma parte de esta comunicación.

Saludos cordiales,



Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico

Anejo

- c Decanos y Decanas del Recinto de Río Piedras  
Miembros del Senado Académico  
Comunidad Universitaria



*Senado Académico  
Secretaría*

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999